

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD PARA LA CELEBRACIÓN DE SORTEOS / RIFAS. (Código procedimiento: 1265)

1 DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
EN CALIDAD DE:							
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE AJUNTA (original y/o copia para su cotejo)							
- La solicitud de autorización de la rifa deberá ir acompañada necesariamente de los siguientes documentos:							
<input type="checkbox"/> Copia compulsada de los estatutos sociales de la entidad peticionaria, debidamente inscritos en el registro correspondiente.							
<input type="checkbox"/> Acreditación de la representación de la entidad peticionaria, por parte de quien suscriba la petición (Certificación del Secretario, en el supuesto de una asociación).							
<input type="checkbox"/> Fotocopias compulsadas de los Documentos Nacionales de Identidad de los vendedores relacionados.							
<input type="checkbox"/> Certificación expedida por la entidad peticionaria, expresiva de la asunción de las responsabilidades y obligaciones a que den lugar la actuación de los vendedores autorizados.							
<input type="checkbox"/> Proyectos de publicidad a emplear y de los billetes o papeletas de la rifa (publicidad en periódicos, cartelería, cuñas de radio, etc.).							
<input type="checkbox"/> Ejemplar proforma del contrato de la peticionaria, con la imprenta a la que vaya a encargar la elaboración de los billetes o papeletas.							
<input type="checkbox"/> Ejemplar del documento acreditativo de la propiedad del premio a favor de la entidad solicitante (factura, escritura propiedad, declaración del donante, etc.).							
<input type="checkbox"/> Otro/s (especificar):							
.....							
.....							
.....							

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 AUTORIZACIONES

4.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

4.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				

5 CONSENTIMIENTOS

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE
(cumplimentar solo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones.
 Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
 NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE
Marque una de las opciones.

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
 NO CONSIENTO y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

6 DATOS DEL SORTEO / RIFA (medidas de garantía)

- Número y características papeletas a emitir:

- Ambito territorial de la venta de billetes o papeletas:

- Forma de venta de las papeletas:

- Relación premio/s a otorgar, con indicación de su precio y forma de adjudicación a los premiados, así como lugar donde estén depositados o expuestos:

- Lugar y fecha celebración del sorteo:

- Descripción de las medidas que garanticen la transparencia en el desarrollo del sorteo o rifa:

- Medidas de control de la contabilidad del sorteo:

- Indicación de la/s persona/s obligada al pago de los gastos del premio:

6 DATOS DEL SORTEO / RIFA (medidas de garantía) (Continuación)

- Destino de los beneficios a obtener por el sorteo o rifa:

- Relación detallada de los vendedores de las papeletas:

7 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud así como en la documentación que se acompaña y **SOLICITA** se proceda a la correspondiente Autorización, de conformidad con lo establecido en el Decreto 325/1988, de 22 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Patrimonio cuya dirección es C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja, 41092 - Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la solicitud de celebración de sorteos y rifas, cuya base jurídica es la Ley 2/1986, del 19 de Abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por Decreto Ley 3/2009. Decreto 325/1988, de 22 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (art. 21 Decreto 325/1988)

- Con carácter previo a la autorización de la rifa, cumplidos los requisitos exigidos, la entidad organizadora debe constituir fianza, ya sea en metálico, aval bancario o caución en la Caja de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a disposición de la Delegación del Gobierno que corresponda o de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por un importe no inferior al 10% ni superior al 50% del valor total de las papeletas que se vayan a poner a la venta.
- Una vez autorizado el sorteo o rifa, el órgano gestor otorgará a la entidad organizadora un plazo de 20 días para que acredite el abono de la tasa fiscal correspondiente. (con carácter general el 20% del valor total de los premios ofrecidos. En las rifas declaradas de utilidad pública o benéfica el tipo de gravamen será del 10% del valor total de los premios ofrecidos, art. 20 Ley 10/2002 de 21 de diciembre de Medidas Fiscales).